R.D. N° 31-10/2026.-

Montevideo, 9 de setiembre de 2026.-

OMAR MAURENTE **GH/3291**
Prórroga subrogación.-

VISTO: que por R.D. N° 11-8/2015, de fecha 29.04.2015, se encomendó al funcionario Dr. Omar Maurente (N° 6369) en forma interina por vía de la subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Prosecretario General, Escalafón R, Grado 022, en la unidad organizativa Prosecretaría General (U.O. 44) dependiente de la Secretaría General;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° E1-1/2025, del 31.03.2025, se ratifica al funcionario en la asignación de funciones inherentes al cargo de Prosecretario General de Directorio, Escalafón R, Grado 022, por vía de la subrogación;

II) que dicha subrogación vence con fecha 26.09.2026;

CONSIDERANDO: que la Secretaría General expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO DR. OMAR MAURENTE (N° 6369), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE PROSECRETARIO GENERAL, ESCALAFÓN R, GRADO 022, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA PROSECRETARÍA GENERAL (U.O. 44), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, A PARTIR DEL 27.09.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES.-

2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA SECRETARÍA GENERAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ja/vd